Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000675292 **División:03**
Pedido 4700054474
Contrato 4600094417
Secretaría Personería

Fecha Documento: 08.07.2022 **Dependencia:** Despacho Personero Auxiliar
Descripción del pago: FVE17
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PERSONERIA DE MEDELLIN VIGENCIA 2022, EN LOS PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

Proveedor

Codigo: 811033671 **Nit:** 8110336716 **Nombre:** Corporacion Las Tablas

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240069	SERVICIOS TÉCNICO UNIDAD APOYO (CON	14.280.000	14.280.000,00	5111800000	180000122		010
			TOTAL	**14.280.000,00**				

Creado por LUZ XIOMARA GARRIDO PALACIOS
Registrado el 08.07.2022 12:08:13

Supervisor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

corporacion las tablas

corporacion las tablas
NIT: 811033671
Tel: 6045786439
Colombia- ANTIOQUIA
cra 31 # 47-32

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FVE-17

Consecutivo electrónico# 3105-1-4120-5f7777e5-d876-c3d
Vendedor: CORPORACIÓN LAS TABLAS
Fecha: 2022-07-06 - julio-2022 16:52
Fecha Vencimiento:2022-08-05 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764016303966 FECHA 2021/08/12 NUMERACION DEL No. FVE 2 AL FVE 187 VIGENCIA 2023/02/12

Cliente: Municipio de Medellin
Dirección: Calle 44 52 165 of425

Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN
Email: victoria.martinez@medellin.gov.co

NIT: 890905211-1
Teléfono: 3855513

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	dia del servidor publico	1 und	$ 14,280,000.00	$ 0.00 (E0%)	$ 14,280,000.00

Cant.Art:1	**T.Item:1**
Subtotal:	$ 14,280,000.00
IVA(0%):	$ 0.00
Total Más Impuesto:	$ 14,280,000.00
Total Neto:	**$ 14,280,000.00**

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.
******GRACIAS POR SU VISITA******

Fácil como siempre
Elaborado con cuenti.com NIT 901562270-0 Fecha Impresión:2022-07-06 17:11:06

Las Tablas
Arte y Cultura

Medellín, 12 de julio de 2022

Señores: Personería de Medellín

La Ciudad

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Julio Cesar Peláez identificado con cédula de ciudadanía No98561178, certifica que la Corporación Las Tablas, identificada con NIT. 811033671-6, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la corporación durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes de julio de 2022, en Medellín

Se firma según el caso por Representante Legal y contador publico

Julio Cesar Pelaez
Representante Legal
Cedula 98561178

Heriberto Varela Urrego
contador publico
cc 71.624.324

Corporación Las Tablas
Cra. 31 No. 47 – 32
Medellín - Antioquia
Teléfono: 5786439
corpotablas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

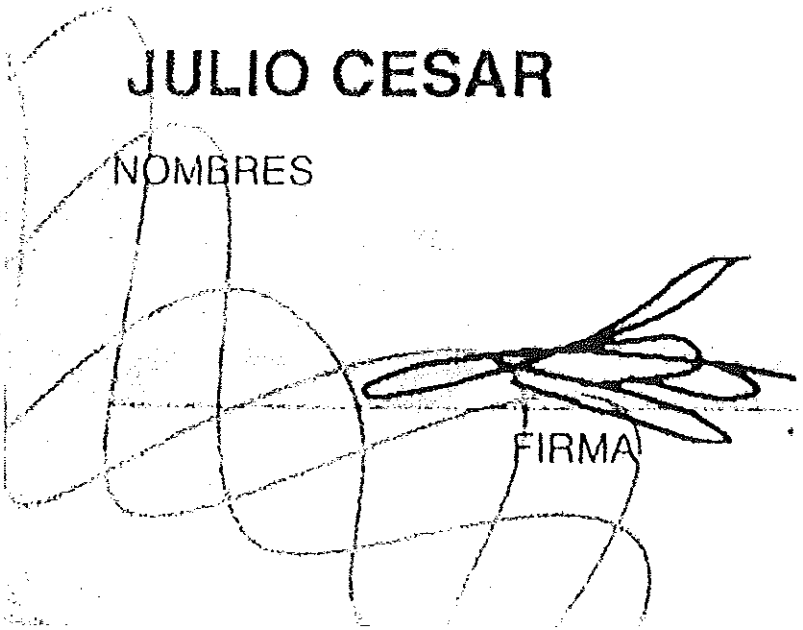
NUMERO **98.561.178**

PELAEZ SERPA

APELLIDOS

JULIO CESAR

NOMBRES



FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1972**

COPACABANA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-ENE-1991 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00175083-M-0098561178-20090904 0015693953A 1 1080105768

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.624.324

VARELA URREGO

APELLIDOS

HERIBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1962

ABRIAQUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-1981 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00022741-M-0071624324-20080713 0000995159A 1 2030005262

INFORME DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

PERSONERÍA DE MEDELLÍN

29 de Junio de 2022

Operador: Corporación las Tablas



La celebración se realizó en la hostería los Lagos en el municipio de Barbosa el día 29 de junio de 2022.

Asistentes: 82

Actividades:

- Transporte (Medellín – Barbosa – Medellín).
- Refrigero a.m., almuerzo, refrigerio p.m.
- Taller lúdico Con-sintiendo mi ser.
- Actividades de tiempo libre como Piscina, juegos de mesa, microfutbol

Programación:

- 7:30 a.m. – 9:00 a.m. Transporte hacía la hostería.
- 9:00 a.m. – 9:30 a.m. Refrigerio
- 9:30 a.m. – 12:30 p.m. Taller lúdico "Con-sintiendo mi ser."
- 12:30 p.m. – 2:00 p.m. Almuerzo.
- 2:00 p.m. – 3:30 p.m. Disfrute de las actividades de tiempo libre.
- 3:30 p.m. – 4:00 p.m. Refrigerio p.m.
- 4:00 p.m. – 5:30 p.m. Transporte regreso Medellín

Desarrollo de la jornada lúdica

La Corporación Las tablas en la búsqueda y utilización de nuevas estrategias para la promoción de derechos, deberes, y valores inmersos en la sociedad se ha convertido en los últimos años en una entidad que resalta la importancia de desarrollar diferentes estrategias, proyectos e iniciativas donde los sujetos participantes se conviertan en los protagonistas en su proceso de aprendizaje.

Con-sintiendo mi ser se convierte en una experiencia vivida donde a través de la metodología experiencial los participantes tuvieron la posibilidad de acercarse a los lenguajes expresivos como lo es el juego, la danza y el teatro, buscando apropiación del funcionario público en pos de una prestación del servicio con calidad; donde prime el autoconocimiento, el compromiso y el amor por el trabajo.

La experiencia se llevó a cabo en varios momentos así:

Momento 1: Bienvenida

En este espacio los funcionarios fueron recibidos con gran interés, entusiasmo y alegría mediante un grupo papayero, quienes dispusieron a los participantes al desarrollo de cada acción planteada.

Posteriormente se hizo una recreación dirigida y se narró un cuento en donde se introdujo de lleno a los asistentes para que entraran a participar de las actividades planeadas.

Momento 2: Acción jugada

Los funcionarios participaron de varias actividades en las cuales tuvieron la posibilidad de apropiarse de diversos temas como lo fueron el sentido de pertenencia, los valores, la ética del servicio en lo público, la eficiencia y la adecuada prestación del servicio.

Estos temas fueron abordados mediante estrategias metodológicas participativas y los lenguajes expresivos como lo son el juego, la danza y el teatro.

Cada temática estaba acompañada de un lenguaje expresivo y se llevó a cabo de la siguiente manera:

El grupo de funcionarios fue distribuido en cuatro equipos pasaron por cuatro bases en las cuales tuvieron la posibilidad de interactuar a través de una experiencia vivida; cada base llevó consigo la siguiente estructura:

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-06, 04:06:52 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 56395187

Periodo Cotización: mayo de 2022 Periodo Servicio: junio de 2022

PAGADO 06/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION LAS TABLAS		
Documento	NI811033671	Dirección	CR 31 #47 - 32
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5786439
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	PELAEZ SERPA JULIO CESAR	Identificación	CC 98561178
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 98561178	JULIO CESAR PELAEZ SERPA	C1	E0																		0	30	30	30	(25)(25) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 125.000	2.436	$ 1.000.000	$ 24.400	(CCF24) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 399.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 24.400	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.400	$ 0	$ 399.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 93 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Parte inicial, saludo y disposición

Parte central, acciones y actividades enfocadas a la temática correspondiente a desarrollar

Parte final, reflexión y conclusiones del taller

Base 1: **Juguemos todos**

Mediante diversos juegos y actividades recreativas se propendió por posibilitar en los funcionarios públicos el sentido de pertenencia buscando a través de cada juego el compromiso y la apropiación en el entorno laboral.

Base 2: **Expresando mis valores**

Mediante pequeñas puestas en escena hilarante y absurda se buscó que los participantes encontraran en las personas un ser humano actuante y pensante convirtiéndose en una oportunidad para generar con el otro un intercambio de saberes.

Base 3: **Armando equipo**

Hay diferentes juegos que posibilitan el trabajo en equipo, es así como a través de una variedad de acciones jugadas los participantes tuvieron la posibilidad de identificar por medio de retos, la eficiencia y la eficacia del trabajo en equipo, convirtiéndose en el eje articulador del a intervención como profesionales.

Base 4: **El cuerpo se mueve**

la danza o el baile desde todas sus posibilidades de expresión, de experimentación de contacto facilita la transmisión de los lenguajes que habitan el cuerpo donde la música y la experiencia del sujeto y la oportunidad de crear e imaginar juega un papel importante pues permite poner en el plano de lo sensible esos otros saberes que también hacen parte de la persona. Es por esto que con la intención de poner en juego estos lenguajes a favor del buen servicio se creó este ejercicio lúdico creativo de ritmo en donde los participantes poco a poco, a partir de la metodología fueron reflexionando en torno de los conocimientos y saberes previos que tienen frente a su cuerpo frente al movimiento y frente a la experiencia que se narra cuando esta se pone en contacto con el otro y como ello nos puede poner a pensar o reflexionar a lo confiable que soy frente a una acción que me permite reflejar precisamente el buen servicio como profesional.

Momento 3: Reflexión y cierre

En este momento se dispuso a los funcionarios a realizar un pequeño conversatorio donde fue posible expresar las emociones, sensaciones y vivencias adoptadas durante el encuentro.

Después de haberse desarrollado las actividades lúdicas y recreativas los funcionaron pasaron a tomar el almuerzo y posteriormente a disfrutar del tiempo libre donde muchos lo aprovecharon realizando juegos de mesa.

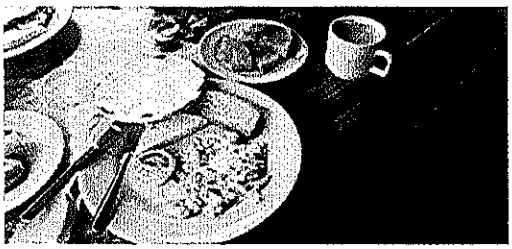
Registro fotográfico

Trasporte

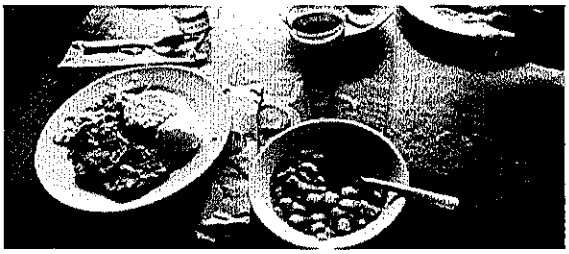




Desayuno



Almuerzo



Tomando los alimentos y departiendo



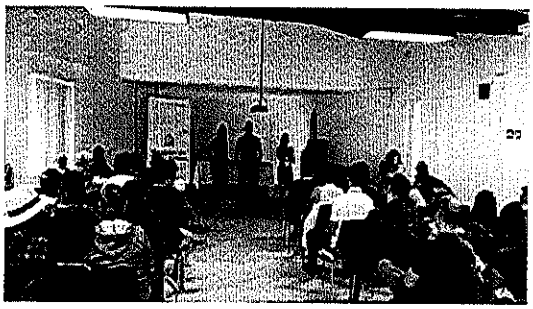




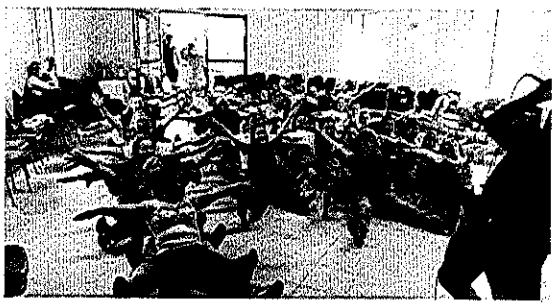




Desarrollo de las actividades lúdicas

















INFORME DE ACTIVIDADES PERSONAS JURIDICAS No. 1 CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DIA DEL SERVIDOR PUBLICO MES DE: Julio							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	**4600094417 de 2022**						
Objeto:	Prestación de servicios para ejecutar las actividades correspondientes al Plan Institucional de Bienestar y Capacitación de la Personería de Medellín, para los servidores públicos de la Personería de Medellín durante la vigencia 2022, en los programas recreativos, culturales, deportivos, de bienestar social y calidad de vida laboral.						
Valor inicial	OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M.L ($ 81.753.000) iva incluido.						
Adiciones	N/A						
Valor total	OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA						
Fecha Inicio:	28 de Junio de 2022						
Fecha Terminación:	30 de noviembre de 2022						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
Nombre del contratista:	CORPORACIÓN LAS TABLAS						
CC / Nit:	811.033.671-6						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	DIGNA MERCEDES TUIRÁN HOYOS						
Cargo del Supervisor:	Asesora de despacho 20D						

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO,** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima, presenta el informe correspondiente a la actividad:

Día del servidor público
Realización de actividad especial el día del servidor público (27 junio) o como acuerden con el supervisor, de conformidad con el Decreto 2865 de 2013, con realización de actividades lúdicas

adicionales a la capacitación que obliga la ley, realizada por fuera de la entidad, en la ciudad de Medellín
La propuesta debe incluir:
Lugar amplio y acogedor, con espacios propicios para el esparcimiento al aire libre, con salón convenciones para capacitación y el desarrollo de actividades lúdicas, previa concertación con la entidad.
Transporte al sitio de celebración y regreso, partiendo de la Sede Central de Personería
Duración: 8 horas, de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicios, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno, por lo que se debe contar con Salón de convenciones y Coaching en servicio y felicidad.
Actividades lúdicas.
Alimentación completa, previa concertación con la entidad
Almuerzo especial.
Desayuno nutritivo.
Refrigerio en la tarde.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 1): Cumplir con lo establecido en las condiciones técnicas del Bien o Servicio.
Actividad 1: Se cumplieron todas las actividades estipuladas para el día del Servidor Público el 29 de junio de 2022.
Evidencia:   

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 2): Ejecutar las actividades. descritas en la ficha técnica y todas las requeridas por la Personería de Medellín que no estén contempladas en el presente documento, teniendo en cuenta el rubro presupuestal asignado para la ejecución del contrato, el objeto y alcance contractual.
Actividad 2: Ver actividad 1
Evidencia: Aplican las mismas evidencias

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 3): Realizar la entrega de un informe con la ejecución de la actividad y el reporte de asistencia y de acuerdo con lo solicitado por parte de la Personería de Medellín a través del supervisor. Los informes deberán presentarse a más tardar 15 días después de la ejecución de esta y deberán estar aprobados por el supervisor del contrato.
Actividad 3: Conforme a lo establecido en esta obligación, se elaboró un informe de la ejecución de la actividad.
Evidencia: Se adjuntó informe vía correo electrónico Anexo

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 4): Cumplir con las buenas prácticas ambientales y correcta disposición final de los residuos generados en las actividades desarrolladas.
Actividad 4: La Hostería Los Lagos, lugar don se realizó la actividad, contó con todos los protocolos relacionados con las buenas prácticas ambientales y la correcta disposición de los residuos, de igual manera el operador, la Corporación las Tablas, verificó posteriormente con la hostería que esta disposición si se haya realizado correctamente.
Evidencia: No aplica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 5) Brindar soporte de brigadistas, paramédico y/o ambulancia en caso de que se requiera.
Actividad 5: No se requirió, de igual manera el operador, Corporación las Tablas, verificó con anterioridad a la actividad que el lugar contara con este tipo de soportes.
Evidencia: No aplica

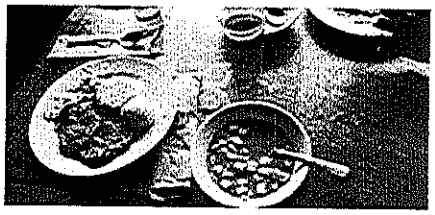
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 6): Contar con la logística necesaria para cubrimiento de las actividades según las actividades.
Actividad 6: El cubrimiento de las actividades estuvo a cargo de 5 personas por parte de la Corporación Las Tablas, entre las que se encontraban, una trabajadora social, dos licenciados en artes escénicas y dos recreacioncitas profesionales.
Evidencia: Registro fotografico

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

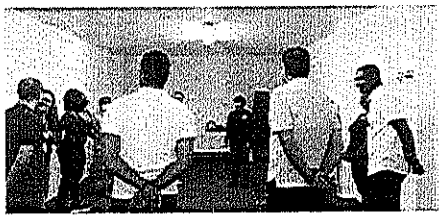

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 7): Coordinar con la Personería de Medellín un plan de trabajo para la ejecución de las actividades. El cual deberá ser entregado al inicio del contrato o durante la ejecución del contrato y aprobado por el supervisor de la Personería de Medellín.
Actividad 7: El plan de trabajo se encuentra en construcción y se entregará el martes 12 de junio
Evidencia: En construcción

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 8) Contar con los espacios culturales apropiados para el desarrollo de las actividades, con los elementos necesarios y en adecuadas condiciones de seguridad.
Actividad 8: El lugar donde se realizó la actividad fue en la hostería Los lagos, km 30 antigua vía a Barbosa, el cual contó con los espacios apropiado para el desarrollo de las actividades planeadas.
Evidencia: 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
 

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 9) Cumplir con lo establecido en la normativa legal vigente, respecto a condiciones de almacenamiento, distribución y transporte de alimentos, con miras a entregar un producto apto para el consumo humano, en los eventos en los que se requiera suministro de alimentos y bebidas (si aplica).
Actividad 9: El almacenamiento, transporte y distribución de alimentos entregados durante la actividad, se realizó con forme a la normativa legal vigente, esto debido a que también se realizó con la hostería los lagos la cual tiene en regla dicha normativa.
Evidencia:    

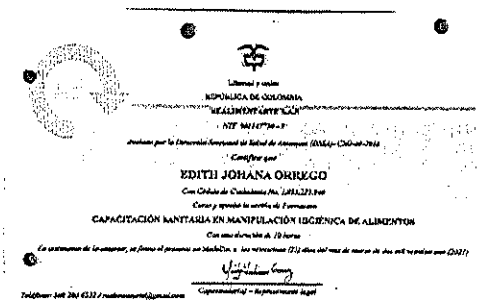
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 10): Disponer a su cuenta y riesgo propio el transporte, montaje y desmontaje del material que se requiera para la producción del evento (si aplica).
Actividad 10: No aplica
Evidencia: No aplica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 11): Emplear el personal adecuado, idóneo, capacitado y legalmente autorizado para el desarrollo de las actividades (si aplica)
Actividad 11: Actividad igual a la actividad No. 6. El personal estuvo a cargo de La Corporación las Tablas. El cubrimiento de las actividades estuvo a cargo de 5 personas, entre las que se encontraban una trabajadora social, dos licenciados en artes escénicas y dos recreacionistas profesionales.
Evidencia:    

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 12): Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que altere el normal desarrollo de cada una de las actividades y presentar alternativas de solución conforme su competencia en la menor brevedad posible.
Actividad 12: No se presentaron
Evidencia: No aplica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 13): Presentar el carné de manipulación de alimentos del personal que realice la entrega en los eventos que así lo requieran. (si aplica)
Actividad 13: La persona encargada de la alimentación contó con su respectivo carnet de manipulación.
Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



EDITH JOHANA ORREGO

CAPACITACIÓN SANITARIA EN MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación 14): Presentar el protocolo de emergencias que se deberá seguir en caso de un accidente e incidente en la actividad que se realice. (si aplica)

Actividad 14: La Corporación Las Tablas cuenta con el plan de seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia: Se anexo documento vía correo electrónico

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación 15): Proveer el servicio de transporte de personal para las actividades que lo requieran garantizando como mínimo el cumplimiento de los siguientes parámetros: (si aplica) 1. Buses modelo superior al año 2017 con capacidad para máximo 40 pasajeros. 2. Conductores calificados con categoría de licencia C2. 3. Deberán tener revisión técnico-mecánica, certificado de gases y SOAT vigente. 4. Contar con equipo de primeros auxilios y cumplir con las normas de seguridad establecidas en el código nacional de tránsito.

Actividad 15: La provisión de vehículos para el transporte de los servidores se hizo con la empresa Rutas Verde y Blanco, la cual contaba con los requerimientos técnicos exigidos.

Evidencia:





OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 16): Contar con los seguros que se requieran para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.
Actividad 16: Las pólizas utilizadas son las acordadas para la celebración de este contrato.
Evidencia: Se adjunta el documento vía correo electrónico

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 17): Fomentar en la ejecución del contrato la participación de sujetos de especial protección.
Actividad 17: No aplica.
Evidencia: No aplica

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación 18): Las demás obligaciones que se establezca de común acuerdo y las contempladas en la constitución, la ley y la normativa aplicable al objeto del contrato
Actividad 18: No aplica
Evidencia: No aplica

OBLIGACIONES GENERALES:

Durante este periodo se cumplió con todas las obligaciones generales contenidas en la cláusula séptima del contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Julio Cesar Pelaez Serpa

NOMBRE DEL CONTRATISTA

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **4600094417 de 2022** certifico que el contratista CORPORACION LAS TABLAS realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que todas las actividades fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE, ($14.280.000).

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos (Facturas, Evidencias, Planillas de seguridad social) del proceso de Gestión Financiera.

a. Informe de ejecución por parte de Corporación Las Tablas sobre la realización de este primer evento.

III. EJECUCION DE CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO (inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$81.753.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$81.753.000
Valor pagado	N/A
Valor causado que no se ha pagado	$14.280.000
Valor total ejecutado	$14.280.000
Saldo	$67.473.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRTISTA					
Concepto (pagos)	Fecha	Valor	N° Documento Equivalente	N° Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago	06/07/2022	$14.280.000	FVE-17	56395187	Mayo
Pago					
Pago					
Pago					

DIGNA MERCEDES TUIRÁN HOYOS

NOMBRE DEL SUPERVISOR